



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de diciembre de 1999

Expediente N° 8015/95

RES. C.D. Cs. Ex. N° 316/99

VISTO:

La Res. C.D. N° 213/99, mediante la cual se designa un representante al Consejo de Investigación;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por el C.E.C.E. a fs. 30 de estos actuados;

El dictamen de Asesoría Jurídica agregada a fs. 35 que aconseja requerir al Claustro Estudiantil, con la firma de todos sus representantes Consejeros ante este Cuerpo, la proposición de su representante ante el Consejo de Investigación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del pasado 17/11/99 resolvió postergar el tratamiento de la reconsideración de la Res. C.D. N° 213/99 hasta tanto se haga efectiva la presentación arriba mencionado;

Que a juicio de este Cuerpo, al día de la fecha (15/12/99) no se ha cumplido con la presentación en forma de un acta de asamblea con la firma de todos los Consejeros por el Claustro de Estudiantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 15/12/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Postergar el tratamiento del tema, referido a la designación del representante estudiantil ante el Consejo de Investigación, hasta tanto el Claustro Estudiantil dé cumplimiento específico a lo dispuesto en el Art. 4° del Reglamento de Funcionamiento del mismo (Res. C.S. N° 071/98).

ARTICULO 2°: Invitar a los Sres. Representantes Estudiantiles a una reunión con la Srta. Decana para el día 23 del corriente a horas 17:30 a fin de acercarles la opinión de este Consejo Directivo sobre el tema.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al C.E.C.E. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas